

Bogotá, D.C. 21 de marzo de 2024

**Señores**  
**ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
**FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.**  
**Ciudad**

Respetados Accionistas:

El presente informe describe la gestión del Gobierno Corporativo desarrollada en la Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A (en adelante “la Fiduciaria, la Sociedad y/o la Entidad”) durante el año 2023.

### **Introducción**

La Fiduciaria cuenta con un modelo de Gobierno Corporativo que propende por la generación de valor a todos sus *stakeholders* a través de una gestión corporativa transparente, el respeto de los derechos de los accionistas dando un trato igualitario a los que pertenecen a un mismo grupo de interés y la aplicación de buenas prácticas de gobierno corporativo que permiten cumplir con las obligaciones legales y con los compromisos adquiridos con los inversionistas y el mercado de valores.

En el 2023, la Entidad dio cumplimiento a sus obligaciones estatutarias y legales en materia de buen gobierno corporativo, a las exigencias regulatorias que le son aplicables ante la Superintendencia Financiera de Colombia y a las políticas internas de Scotiabank Colpatria S.A. como Casa Matriz para garantizar una gestión adecuada de sus asuntos.

Dentro del compromiso de mantener una mejora continua en su gobierno corporativo, en 2023 se implementaron las siguientes acciones:

- Espacio para tener sesiones privadas por parte de los Directores en todas las sesiones de la Junta Directiva.
- Se limitó la participación de los expositores que presentan informes a la Junta, al tiempo definido para su presentación.
- Evaluación de la Junta Directiva y actualización de la matriz de habilidades.

## **1. Estructura de Propiedad**

### **1.1. Capital y estructura de la propiedad**

Con corte a 31 de diciembre de 2023 el capital autorizado de la Entidad corresponde a COP \$15.000.000.000,00 y el capital suscrito y pagado de la Entidad es de COP \$12.919.697.000,00.

La Entidad cuenta con 12.919.697 acciones en circulación con un valor nominal de COP \$1.000 cuyos cinco accionistas tienen la siguiente participación:

COMPOSICIÓN ACCIONARIA FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

ACCIONES EN CIRCULACIÓN :

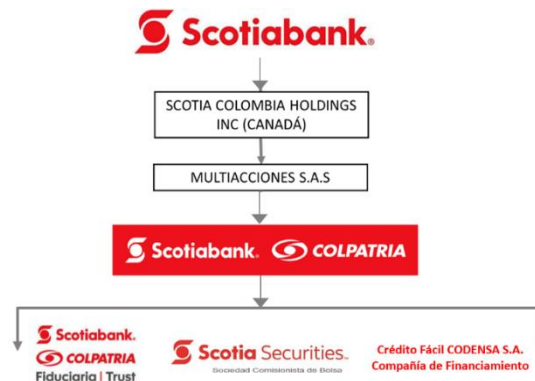
12.919.697

ACCIONISTAS	NIT	No. DE ACCIONES	% PARTICIPACIÓN
SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	860034594-1	12.227.774	94,6444%
ACCIONES Y VALORES NUEVO MILENIO S.A.	900.174.068-1	390.389	3.0217%
CONSTRUCTORA COLPATRIA S.A.S.	860.058.070-6	194.253	1,5035%
MERCANTIL COLPATRIA S.A.	830.034.723-4	107.280	0.8304%
VINCE BUSINESS COLOMBIA S.A.S.	901.110.487-3	1	0.0000%
<b>TOTAL</b>		<b>12.919.697</b>	<b>100,0000%</b>

## 1.2. Identidad de accionistas con participaciones significativas

### Conglomerado Financiero Scotiabank Colombia

Durante el año 2023 se presentó una modificación a la estructura del Conglomerado Financiero Scotiabank Colombia, cuyo Holding Financiero es *The Bank of Nova Scotia (BNS)*, al suscribir, a través de su vehículo de inversión Multiacciones S.A.S., 5.618.410.945 acciones ordinarias adicionales en Scotiabank Colpatría S.A., aumentando su participación en el Banco para un total de 55.9817%. A continuación, se presenta un esquema del Conglomerado Financiero Scotiabank Colombia:



El accionista mayoritario y controlante de la Fiduciaria es Scotiabank Colpatría S.A. que cuenta con una participación de 94,6444%. La composición accionaria de la Casa Matriz se describe a continuación:

**COMPOSICIÓN ACCIONARIA A 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
RELEVANTE**

NÚMERO DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN	<b>55.553.196.622</b>
NÚMERO DE ACCIONISTAS	<b>2.836</b>
NÚMERO DE ACCIONES EN RESERVA	<b>11.446.803.378</b>

**GRUPO COLPATRIA**

DESCRIPCION_INVERSIONISTA	SALDO_TOTAL	% PARTICIPACIÓN
NIT-830034723 - MERCANTIL COLPATRIA S.A.	12.444.335.299	22,4008%
NIT-901110487 - VINCE BUSINESS COLOMBIA S.A.S.	9.863.115.465	17,7544%
NIT-900174068 - ACCIONES Y VALORES NUEVO MILENIO S.A.	1.160.195.835	2,0884%
NIT-901110375 - BANDERATO COLOMBIA S.A.S.	906.756.185	1,6322%
<b>TOTALES</b>	<b>24.374.402.784</b>	<b>43,8758%</b>

**BANK OF NOVA SCOTIA (BNS)**

DESCRIPCION_INVERSIONISTA	SALDO_TOTAL	% PARTICIPACIÓN
NIT 9001227930 - MULTIACCIONES S.A.S.	31.099.603.688	55,9817%
<b>TOTALES</b>	<b>31.099.603.688</b>	<b>55,9817%</b>
<hr/>		
SUBTOTAL	<b>55.474.006.472</b>	<b>99,8575%</b>
OTROS MINORITARIOS	<b>79.190.150</b>	<b>0,1425%</b>
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>55.553.196.622</b>	<b>100,0000%</b>



### 1.3 Información de las acciones de propiedad de los miembros de Junta Directiva.

Un miembro de Junta Directiva de la Fiduciaria tiene una participación indirecta en la Entidad inferior al 2.5%, a través de sociedades en las que tiene participación.

### 1.4 Relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de las participaciones significativas y la sociedad

Al ser la Fiduciaria una filial de Scotiabank Colpatria S.A. se mantiene una relación de control, reportes y sinergias entre las entidades.

### 1.5 Negociaciones que los miembros de la Junta Directiva, de la Alta Gerencia y demás Administradores han realizado con las acciones y los demás valores emitidos por la sociedad

A la fecha, la entidad no ha tenido conocimiento sobre negociaciones realizadas en el mercado de valores con las acciones de la Sociedad por parte de los miembros de la Junta Directiva, de la Alta Gerencia y demás Administradores, que se encuentren dentro del alcance de la política de Inversiones

### 1.6 Acciones propias en poder de la sociedad

La Sociedad no cuenta con acciones propias.

## 2. Estructura de la Administración

### 2.1 Composición Junta Directiva

A 31 de diciembre de 2023, la Junta Directiva de la Sociedad está conformada por cinco (5) directores principales y cinco (5) suplentes, así:

Principales	Fecha de primer nombramiento	Suplentes	Fecha de primer nombramiento
Andrea Sanhueza	31/08/2023	Santiago Dirube	21/12/2011
María Angélica Arbeláez Restrepo	26/03/2020	Elbia Castillo Calderón	31/08/2023
Enrique Julio Zorrilla Fullaondo	26/03/2020	Ricardo Andres Cruells	11/03/2014
Héctor José Cadena Clavijo*	26/03/2020	Igor Alexis Peña Zúñiga	26/03/2020
Carlos Rodrigo Pacheco Cortés	15/03/2018	Francisco Andrés Gaitán Daza	15/03/2018

\* El señor Héctor José Cadena Clavijo actúa como Presidente de la Junta Directiva desde el 29 de julio de 2020.

La Fiduciaria cuenta con un **Comité de Auditoría** responsable de asistir a la Junta Directiva en la evaluación y supervisión del Sistema de Control Interno, así como su mejoramiento continuo, el cual está conformado de la siguiente manera:

Comité de Auditoría	Fecha de primer nombramiento
Andrea Sanhueza	28/11/2023
Enrique Julio Zorrilla Fullaondo	29/07/2020
Héctor José Cadena Clavijo*	29/07/2020

\* El señor Héctor José Cadena Clavijo actúa como Presidente del Comité de Auditoría desde el 29 de julio de 2020.

También cuenta con un **Comité de Riesgos** responsable de establecer los estándares y lineamientos del Sistema Integral de Administración de Riesgos en lo concerniente a Mercado, Liquidez, Crédito y Operacional en sus diferentes etapas: Identificación, Medición, Control y Monitoreo el cual está conformado, con corte al 31 de diciembre de 2023, de la siguiente manera:

Miembros con derecho a voto	Cargo	Miembros Comité de Riesgos
Representantes de la Administración	Gerente General Fiduciaria (Principal)	Paola Hernández Anaya
	Gerente Asset Management (Suplente)	Juan Hurtado Uribe
	Gerente de Cumplimiento SBC (Principal)	Catalina Gómez Valbuena
	Gerente de Cumplimiento GBM&T (Suplente)	Paola Rodríguez Ramírez
Miembros de la Junta Directiva	1 Miembro de Junta Directiva (Principal)	Héctor Cadena Clavijo
	1 Miembro de la Junta Directiva (Suplente)	Enrique Zorrilla

(En ausencia del principal asistiría el suplente)

## 2.2 Hojas de vida de los miembros de la Junta Directiva

Miembros Junta Directiva	Resumen hoja de vida
Andrea Sanhueza	Ingeniera Comercial con Mención en Administración de la Universidad La Frontera en Chile. Realizó una Maestría en Finanzas

	<p>e Inversiones en la Universidad Diego Portales en Chile. Inició su experiencia laboral en Credit and Investment Bank (BCI) como Banker Financial Advisor. Trabajó en Larrainvial ocupando cargos de Banker Financial Advisor Wealth Management, Senior Product Manager, Senior Sales y Deputy Head Of Sales. Ocupó cargos de Vicepresidente en Blackrock. Actualmente está trabajando en Scotiabank como Director, Channel And Distribution Support, International Asset Management &amp; Pensions. Es Miembro de la Junta Directiva de Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A. y Scotia Securities (Colombia) S.A.</p>
<p>María Angélica Arbeláez Restrepo</p>	<p>Economista, con especialización en Desarrollo Económico de la Universidad de los Andes, realizó una maestría en Análisis y Políticas Económicas y un Doctorado en Economía, estudios que culminaron en la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales en Paris (Francia). Dentro de su experiencia laboral, ha trabajado en el sector Público Nacional en el Ministerio de Comercio Exterior, donde ocupó cargos tales como Asesor Comercial y Subdirectora Asesora del Ministro; por otra parte, laboró en la Asociación Bancaria como Subdirector Económico y Vicepresidente Económico, también se ha desempeñado como Directora Ejecutiva Alterno en el Fondo Monetario Internacional. Actualmente se encuentra laborando en Fedesarrollo como Investigadora Asociada, en esta entidad ha desempeñado cargos como Directora Ejecutiva y Subdirectora y Editora de Coyuntura Económico. Finalmente es Miembro de la Junta Directiva de Scotiabank Colpatria S.A.</p>
<p>Enrique Julio Zorrilla Fullaondo</p>	<p>Administrador de Empresas egresado de la Universidad Iberoamericana y Contador Público de la Universidad Nacional Autónoma de México. Realizó una Maestría en Administración de Negocios (MBA) en Northwestern University (USA). Se desempeñó como Vicepresidente Ejecutivo del Banco Nacional de México (Citi Banamex); Director General de del Banco Nacional de México (Citi Group), Vicepresidente Ejecutivo del Banco Nacional de México (Citi Group); Director General de Empresas, IT y Servicios Compartidos de Scotiabank Inverlat; Director General de Scotiabank Inverlat y Director General de Scotiabank Grupo Financiero Inverlat. Actualmente es Consultor Independiente y miembro principal de las Juntas Directivas de Scotiabank Colpatria S.A., Fiduciaria Colpatria S.A. y Scotia Securities S.A.</p>
<p>Héctor José Cadena Clavijo</p>	<p>Economista de la Universidad La Gran Colombia con Maestría en Economía de la Pontificia Universidad Javeriana. Su experiencia laboral inició como Profesional de la Universidad de Desarrollo Regional y Urbano en el Departamento Nacional de Planeación. Fue Profesor Universitario en el Externado de Colombia y la Universidad de los Andes; trabajó como Subdirector, Subjefe del Departamento Administrativo de Intendencias y Comisarías, Director General del Presupuesto y Viceministro en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. También fue Secretario del Gabinete Grado 28 y Secretario General de la Alcaldía Mayor de Bogotá; Asesor de la Corporación Andina de Fomento y Bancolombia; Presidente de la Nueva Empresa Promotora de Salud S.A. Nueva EPS; Miembro del Comité de Inversiones del Fondo Nacional Privado Cattleya; Director del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras; Miembro de la Juntas Directivas del Banco Central Hipotecario, Banco Popular, Financiera de Desarrollo Territorial (FINDETER), Caja de Crédito Agrario e</p>

	Industrial Mineros, Fiduciaria Bancolombia, Banco Agrario de Colombia, Banco Cafetero, Instituto de Fomento Industrial IFI, Granahorrar, Chubb Seguros, BBVA, Fiduciaria GNB. Se desempeñó en cargos de Presidente en el Instituto de Seguros Sociales ISS, Fiduciaria Popular. Actualmente es Miembro Principal de la Juntas Directivas de Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A. y Scotia Securities (Colombia) S.A.
Carlos Rodrigo Pacheco Cortés	Abogado de la Universidad de los Andes; dentro de su experiencia laboral se ha desempeñado como Asistente de Presidencia en Seguros Colpatria S.A., ha tenido cargos de Gerente, Vicepresidente en Scotiabank Colpatria; y Miembro de la Junta Directiva de la Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A.
Santiago Dirube	Ingeniero Industrial del Instituto Tecnológico de Buenos Aires, realizó una maestría en Tuck Business School Dartmouth College; su experiencia laboral ha sido en The Bank of Nova Scotia con cargos como Administrador, Director y Vicepresidente, este último es actual. Es Miembro de la Junta Directiva de la Fiduciaria Colpatria S.A. y de Scotiabank Colpatria S.A. del Grupo Scotiabank
Elbia Castillo Calderón	Economista de la Universidad de Lima, realizó una maestría en Administración en la Universidad ESAN en Perú. Se ha desempeñado como Analista del Banco Central de Reserva del Perú, Vicepresidente Senior Head of Audit para Citibank Perú y en Scotiabank Perú ha tenido los cargos de Head Trader, Senior Manager Audit, Management Audit Regional Directo y Vicepresidente Chief Auditor. Actualmente es miembro del Directorio Internacional del Plan Internacional, Miembro del Consejo Directivo del Centrum de la Universidad Católica del Perú y es la Vicepresidente Senior de AML & Internal Control. Adicionalmente, es miembro suplente de la Junta Directiva de Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A.,
Ricardo Andres Cruells	Ingeniero Industrial de la Universidad de Buenos Aires, su experiencia laboral la ha desempeñado en Scotiabank en los cargos de Asistente del Gerente General, Vicepresidente de M&A, Director General de M&C y actualmente ocupa el cargo de Director General. Es Miembro de las Juntas Directivas de Scotiabank Colpatria S.A. y de Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A.
Igor Alexis Peña Zúñiga	Abogado con especializaciones en Derecho Comercial de la Universidad Externado de Colombia y Derecho Financiero y Bursátil de la Universidad de los Andes. Con un MBA de IE Business School. Fue Abogado, Gerente de Litigios y Representante Legal para fines Judiciales de Scotiabank Colpatria S.A. Actualmente es Gerente de Relaciones Corporativas de Constructora Colpatria y es Miembro de las Juntas Directivas de Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A. y Scotia Securities (Colombia) S.A.
Francisco Andrés Gaitán Daza	Abogado y especialista de Seguridad Social de la Universidad del Externado de Colombia y MBA de la misma universidad. Trabajó en Scotiabank Colpatria ocupando cargos de Gerente Legal, Gerente Litigios y Representante Legal para fines Judiciales. Fue Miembro de las Juntas Directivas de Axa Colpatria Seguros, Axa Colpatria Seguros de Vida, Axa Colpatria Capitalizadora, Constructora Colpatria, Olimpia Management, Compañía de Inversiones Colpatria y Acciones y Valores Nuevo Milenio. Desempeñó cargos de Gerente General de Mercantil Colpatria y actualmente es Secretario General y Representante Legal. Es miembro de las Juntas Directivas de

### 2.3 Cambios en la Junta Directiva durante el ejercicio

Durante el 2023 se presentó la renuncia de Eduardo Alberto Klurfan como miembro suplente de la Junta Directiva en el segundo renglón y mediante acta No. 60 del 31 de agosto de 2023 de la Asamblea General de Accionistas de la Fiduciaria designó a la señora Andrea Sanhueza como miembro principal de la Junta Directiva en el primer renglón y se realizó el cambio de condición de miembro principal en el primer renglón a miembro suplente en el segundo renglón de Elbia Elaine Castillo Calderón tal y como se resume a continuación:

Junta Directiva inicial	
Principales	Suplentes
<b>Elbia Elaine Castillo Calderón</b>	Santiago Dirube
María Angélica Arbeláez Restrepo	<b>Eduardo Alberto Klurfan</b>
Enrique Julio Zorrilla Fullaondo	Ricardo Andres Cruells
Héctor José Cadena Clavijo*	Igor Alexis Peña Zúñiga
Carlos Rodrigo Pacheco Cortés	Francisco Andrés Gaitán Daza



Junta Directiva final	
Principales	Suplentes
<b>Andrea Sanhueza</b>	Santiago Dirube
María Angélica Arbeláez Restrepo	<b>Elbia Elaine Castillo Calderón</b>
Enrique Julio Zorrilla Fullaondo	Ricardo Andres Cruells
Héctor José Cadena Clavijo*	Igor Alexis Peña Zúñiga
Carlos Rodrigo Pacheco Cortés	Francisco Andrés Gaitán Daza

De conformidad con el requerimiento No. 2023107433-007-000 del 30 de noviembre de 2023, la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó la posesión de Andrea Sanhueza como miembro principal de la Junta Directiva de la Fiduciaria a partir de 23 de noviembre de 2023.

### 2.4 Miembros de la Junta Directiva de la Matriz que se integran en las Juntas Directivas de las empresas Subordinadas o que ocupan puestos ejecutivos en éstas

Los siguientes miembros de la Junta Directiva hacen parte la Juntas Directivas de la Matriz o sus subordinadas u ocupan un puesto ejecutivo en éstas:

Director	Miembro de la Junta Directiva de Scotiabank Colpatria S.A.	Miembro de la Junta Directiva de Scotia Securities S.A.	Ocupa un puesto ejecutivo en Scotiabank Colpatria S.A. o en el Conglomerado Financiero
Andrea Sanhueza	N/A	Miembro Principal	Puesto ejecutivo en Conglomerado Financiero (Scotiawealth)
María Angélica Arbeláez Restrepo	Miembro Principal	Miembro Principal	N/A
Enrique Julio Zorrilla Fullaondo	Miembro Principal	Miembro Principal	N/A*
Héctor José Cadena Clavijo	N/A	Miembro Principal	N/A
Carlos Rodrigo Pacheco Cortés	N/A	N/A	N/A
Santiago Dirube	Miembro Suplente	N/A	Vice President, Strategic Transactions and Review de BNS (Holding Financiero)
Elbia Elaine Castillo Calderón	N/A	N/A	SVP, AML & Internal Controls de Scotiabank MEX
Ricardo Andres Cruells	Miembro Suplente	N/A	Managing Director, Strategic Transactions & Review de BNS
Igor Alexis Peña Zúñiga	N/A	Miembro Suplente	N/A
Francisco Andrés Gaitán Daza	N/A	Miembro Suplente	N/A

## 2.5 Políticas aprobadas por la Junta Directiva

A continuación, se resumen los marcos, las políticas y los manuales que fueron aprobados o modificados por la Junta Directiva durante el año 2023.

Estas nuevas normas y sus actualizaciones obedecen a directrices definidas por parte de Scotiabank Colpatria S.A. (Casa Matriz de la Entidad), así como a la alineación con estándares locales e internacionales de buenas prácticas de Gobierno Corporativo y/o a cambios regulatorios.

Las modificaciones y aprobaciones de políticas se describen en el siguiente cuadro:

Modificación, Actualización y Aprobación Políticas – 2023	
25 de enero	Política de Ciberseguridad
	Política de Seguridad de la Información
	Marco de Gestión de Riesgo de Ciberseguridad y Tecnología de la Información
	Política de Gestión de Riesgos de Ciberseguridad y Tecnología
	Política Global sobre Obsequios y Entretenimiento
	Manual Riesgo Operacional (SARO)
22 de febrero	Marco de Gestión de Riesgos
29 de marzo	Política Modalidad de Trabajo Híbrido
	Manual de Riesgos Financieros
	Política de Inversiones Personales y Partes Relacionadas
	Política Global de Barreras de Información



Modificación, Actualización y Aprobación Políticas – 2023	
	Política de Relaciones Regulatorias Globales de Cumplimiento
	Código de Conducta
<b>26 de abril</b>	Manual de Procedimientos KYC
	Marco de Apetito de Riesgo
	Marco de Gestión de Riesgos
<b>31 de mayo</b>	Política de Gestión de Riesgo Operacional
	Política de Gestión de Riesgo de Mercado
	Política de Gestión de Riesgo de Liquidez
	Política de Gestión de Riesgo de Crédito de Cupos de Emisor y Contraparte
	Política Marco de Gestión de Riesgos
	Política de Inversión Portafolio Posición Propia y Guía Comité ALCO
	Política de Gobierno para las Subsidiarias
<b>28 de junio</b>	Política Global de Gestión del Riesgo de Privacidad de Scotiabank
	Políticas Comerciales
<b>26 de julio</b>	Estándares Globales de Comunicaciones por Voz y Electrónicas General y para GBM
	Modelo de Negocio Portafolio Posición Propia
<b>30 de agosto</b>	Marco Cultura de Riesgo de Conducta
	Política Gestión de Riesgos
	Método de Identificación, Medición, Control y Monitoreo de Riesgo de LA/FT
	Política Global de Gestión de Privacidad
<b>27 de septiembre</b>	Código de Buen Gobierno
	Política de Inversión Portafolio Posición Propia
	Programa Estandarizado de PLD
<b>25 de octubre</b>	Manual de Procedimientos KYC
	Política de Abuso de Mercado
<b>28 de noviembre</b>	Política, Marco y Adenda a la Gestión de Riesgo ASG
	Metodología de Identificación, Medición, Control y Monitoreo de Riesgo LA/FT
	Política y Manuales – SIAR Marco de Apetito de Riesgo (RAF o MAR)
	Política Contable de Materialidad
	Política Contable de Ingresos
	Política Contable de Cuentas por Cobrar
	Política Contable de Beneficios a Empleados
<b>19 de diciembre</b>	Política Contable de Propiedad, Planta y Equipo
	SIAR – Política de Gestión de Continuidad del Negocio

Adicional a estos documentos, la Junta Directiva de la Fiduciaria aprobó modificaciones a Manuales, Instructivos, Estándares y algunas adendas a políticas ya en operación en la Entidad. En general, vale la pena resaltar que el diseño, la actualización y la aplicación de las Políticas han tenido en cuenta las normas locales, los derechos de los accionistas y los deberes legales de la Junta Directiva de la Entidad.

## **2.6 Proceso de nombramiento de los miembros de Junta Directiva**

A raíz de la visita extra situ que realizó la Superintendencia Financiera de Colombia en el 2021, la Fiduciaria elaboró un Protocolo de Designación e Inducción de Miembros de Junta Directiva para definir la forma en que se supe una vacancia de algún miembro de este órgano social. De igual forma, el Reglamento Interno de Funcionamiento de la Junta Directiva de la Fiduciaria indica el proceso de conformación de los miembros de la Junta Directiva.

Adicionalmente, durante el 2023 se desarrolló, en conjunto con la Casa Matriz, una Política para la Designación de Miembros de Junta Directiva, la cual está sujeta a aprobación e implementación para el año 2024.

## **2.7 Política de remuneración de la Junta Directiva**

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Junta Directiva, tendrán derecho a una remuneración con ocasión de su asistencia a las Juntas Directivas o sus Comités aquellos directores que no tengan la calidad de empleados de la sociedad ni de sus accionistas.

## **2.8 Remuneración de la Junta Directiva y de los miembros de la Alta Gerencia**

Únicamente los miembros de la Junta Directiva que no tengan la calidad de empleados de la sociedad ni de sus accionistas tendrán derecho a la remuneración establecida por la Asamblea General de Accionistas, la cual tiene un componente fijo y en efectivo.

Es facultad de la Junta Directiva fijar la remuneración del Gerente General (art. 40 numeral 15 de los Estatutos) y es facultad del Gerente General nombrar y fijar la remuneración de los Gerentes de las Sociedad (art. 48 numeral 9 de los Estatutos) y proponer a la Junta Directiva alternativas de pago o remuneración variable conforme al desempeño de los administradores y personal comercial de la Sociedad (art. 48 numeral 12 de los Estatutos).

## **2.9 Quórum de la Junta Directiva**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 de los Estatutos, la Junta Directiva deliberará válidamente con la presencia de por lo menos tres (3) de sus integrantes.

En el transcurso del año 2023 se llevaron a cabo trece (13) sesiones. De estas, doce (12) se llevaron a cabo en modalidad virtual y una (1) de estas se llevó a cabo de manera mixta, contando con la participación presencial de varios integrantes y la conexión remota de los demás Directores.

De las trece (13) sesiones en total, doce (12) fueron ordinarias y una (1) reunión fue extraordinaria.

En todas las reuniones se contó con el quórum legalmente requerido, en los términos del artículo 19 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 148 del Decreto Ley 19 de 2012 y el artículo 1 del Decreto 398 de 13 de marzo de 2020.

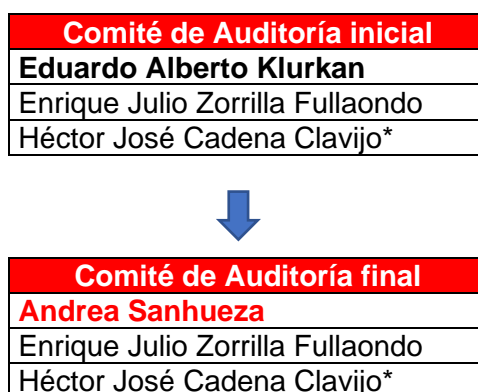
## 2.10 Datos de asistencia a las reuniones de la Junta Directiva y de los Comités

En línea con las buenas prácticas de gobierno corporativo y resaltando el compromiso y participación de los directores, se presenta el promedio de asistencia durante el 2023, por cada renglón de la Junta Directiva:

Renglón	Principales	Suplentes	Asistencia
1°	Elbia Castillo Calderón <sup>1</sup>	Santiago Dirube	92,3%
2°	Maria Angélica Arbeláez	Eduardo Alberto Klurfan	100,0%
3°	Enrique Zorrilla Fullaondo	Ricardo Andrés Cruells	92,3%
4°	Héctor José Cadena Clavijo	Igor Alexis Peña Zúñiga	100,0%
5°	Carlos Rodrigo Pacheco Cortés	Francisco Andrés Gaitán Daza	76,9%

En el año 2023 el **Comité de Auditoría** se reunió en cinco (5) ocasiones. Se trataron los temas previstos en las normas pertinentes y en el marco de sus funciones de conformidad con las competencias establecidas en la Circular Básica Jurídica y en el Reglamento Interno incorporado en el Código de Buen Gobierno de la Fiduciaria.

Con la renuncia de Eduardo Alberto Klurfan como miembro de la Junta Directiva, el 28 de noviembre de 2023 se presentó un cambio en su conformación de la siguiente forma:



<sup>1</sup> Andrea Sanhueza reemplazó a Elbia Castillo Calderón en el primer renglón a partir de noviembre de 2023 y participó en la Junta Directiva del mes de noviembre.

Se presenta el reporte de asistencia de los integrantes a las sesiones del Comité de Auditoría en el año 2023:

Integrantes	Sesión ordinaria de febrero	Sesión ordinaria de mayo	Sesión ordinaria de agosto	Sesión ordinaria de noviembre	Decisión mediante mecanismo de voto escrito
Héctor José Cadena Clavijo	✓	✓		✓	✓
Enrique Julio Zorrilla Fullaondo	✓	✓	✓	✓	✓
Eduardo Alberto Klurfan	✓	✓	✓		N/A
Andrea Sanhueza	N/A	N/A	N/A	N/A	✓

En el año 2023 el **Comité de Riesgos** se reunió de manera ordinaria en doce(12) ocasiones y de manera extraordinaria en dos (2) ocasiones. Se trataron los temas previstos en las normas pertinentes y en el marco de sus funciones de conformidad con las competencias establecidas en la Circular Básica Jurídica y en el Reglamento Interno incorporado en el Código de Buen Gobierno de la Fiduciaria.

### 2.11 Presidente de la Junta Directiva (funciones y temas claves)

De conformidad con el artículo 7 del Reglamento de la Junta Directiva de la Fiduciaria, las funciones del Presidente de la Junta Directiva están enunciadas en los estatutos de la sociedad y las que a continuación se exponen:

1. Asegurar que la Junta Directiva fije e implemente eficientemente la dirección estratégica de la sociedad.
2. Impulsar la acción de gobierno de la sociedad, actuando como enlace entre los accionistas y la Junta Directiva.
3. Coordinar y planificar el funcionamiento de la Junta Directiva mediante el establecimiento de un plan anual de trabajo basado en las funciones asignadas.
4. Realizar la convocatoria de las reuniones, directamente o por medio del Secretario de la Junta Directiva.
5. Preparar el Orden del Día de las reuniones, en coordinación con las (los) Cogerentes de la Sociedad, el Secretario de la Junta Directiva y los demás miembros.
6. Velar por la entrega, en tiempo y forma, de la información a los miembros de Junta Directiva, directamente o por medio del Secretario de la Junta Directiva.
7. Presidir las reuniones y manejar los debates.
8. Velar por la ejecución de los acuerdos de la Junta Directiva y efectuar el seguimiento de sus encargos y decisiones.
9. Monitorear la participación activa de los miembros de la Junta Directiva.
10. Liderar el proceso de autoevaluación anual de la Junta Directiva y los Comités, excepto su propia evaluación.
11. Coordinar con la Secretaría General el diligenciamiento y la actualización de la matriz de habilidades de los Directores.

## **2.12 Secretario de la Junta Directiva (funciones y temas claves)**

De conformidad con el artículo 8 del Reglamento de Junta Directiva, el Secretario de la Junta Directiva será el Secretario General de la Sociedad. En caso de falta absoluta o temporal, el Secretario General será reemplazado por quien designe la misma Junta Directiva. Las funciones del Secretario de la Junta Directiva serán las enunciadas en los estatutos de la sociedad y las que a continuación se exponen:

1. Realizar la convocatoria a las reuniones, de acuerdo con el plan anual.
2. Realizar la entrega en tiempo y forma de la información a los miembros de la Junta Directiva.
3. Conservar la documentación social, reflejar debidamente en los libros de actas el desarrollo de las sesiones, y dar fe de los acuerdos o decisiones de los órganos sociales.
4. Velar por la legalidad formal de las actuaciones de la Junta Directiva y garantizar que sus procedimientos y reglas de gobierno sean respetados y regularmente revisados, de acuerdo con lo previsto en los estatutos y demás normativa interna de la sociedad.
5. Comunicar, en forma adecuada y oportuna, las decisiones de la Junta Directiva.
6. Coordinar el proceso de autoevaluación de la Junta Directiva, diseñado para que cada año los directores tengan la oportunidad de analizar la forma en que opera la Junta Directiva y hacer recomendaciones para mejorar su efectividad.

El proceso de autoevaluación se centra en los siguientes puntos:

- La función y organización de la Junta Directiva
  - La información de gestión de riesgos
  - La información de la Junta Directiva y de sus comités (si corresponde)
  - La relación de la Junta Directiva con la Alta Dirección
  - El desempeño del Presidente de la Junta Directiva
7. Coordinar y consolidar la matriz de habilidades de los integrantes de la Junta Directiva, con el fin de efectuar la revisión periódica de sus funciones, habilidades, formación y responsabilidades de los integrantes de la Junta Directiva.

## **2.13 Relaciones durante el año de la Junta Directiva con el Revisor Fiscal, analistas financieros, bancas de inversión y agencias de calificación**

La Revisoría Fiscal presentó al Comité de Auditoría el resultado de sus informes en materia de la evolución de la información financiera, del Sistema de Administración de Riesgos, el Sistema de Atención al Consumidor Financiero, del Sistema de Control Interno y de los Negocios Fiduciarios, los cuales a su vez fueron presentados por dicho órgano a la Junta Directiva.

La Fiduciaria cuenta con un analista financiero que presenta los temas Trimestralmente.

La Junta Directiva no tuvo relaciones con bancas de inversión.

Se presentó un informe sobre las agencias de calificación.

#### **2.14 Asesoramiento externo recibido por la Junta Directiva**

Durante el año 2023 la Junta Directiva no recibió asesoramiento externo de ninguna índole.

#### **2.15 Manejo de información de la Junta Directiva**

Desde el año 2022, la Junta Directiva utiliza la plataforma *Diligent Boards*, para que los Directores puedan tener acceso a la información relacionada con las Juntas Directivas con una antelación de cinco días a la realización de la reunión ordinaria.

#### **2.16 Actividades de los Comités de la Junta Directiva**

El Comité de Auditoría rindió informe a la Junta Directiva posterior a cada sesión del Comité de Auditoría realizada.

#### **2.17 Información sobre la realización de los procesos de evaluación de la Junta Directiva y Alta Gerencia, así como síntesis de los resultados**

En línea con las directrices de Casa Matriz, en el mes de octubre 2023, se realizó por cuarto año consecutivo el proceso anual de evaluación de la Junta Directiva, con el objetivo de analizar el desempeño y funcionamiento de este órgano de administración y, a partir de los resultados, preparar un plan de mejora para 2024. El proceso de evaluación se centra en (i) la función y organización de la Junta Directiva; (ii) la información de gestión de riesgos; (iii) la información de la Junta Directiva y sus comités; (iv) la relación de la Junta Directiva con la Alta Gerencia y (v) el desempeño del Presidente de la Junta Directiva.

Al respecto, se destacó un resultado muy positivo en el trabajo realizado en temas de gobierno corporativo, gestión de riesgos, comités y administración de la Fiduciaria, manteniendo una comunicación abierta y transparente con la Alta Gerencia. Se destacó la representación de género, experiencia y participación en el directorio, así como mejoras en la preparación de las presentaciones, proporcionando información suficiente para el negocio.

Adicionalmente, se estandarizó la agenda para puntos informativos y de aprobación. Se destacó la presentación del reporte por parte del Presidente del Comité. Se identificaron oportunidades de mejora para un mejor desarrollo de la Junta Directiva como realizar algunas sesiones con un espacio de tiempo adicional para deliberar temas de coyuntura, especialmente los cambios en el mercado. En lo relativo a la relación con la Alta Gerencia se sugirió compartir con la Junta información sobre los planes de sucesión, movilidad y opciones internas.

El reporte definitivo se compartió a la Junta Directiva y se trazó un plan de acción para abordar las principales recomendaciones que se generaron de este ejercicio. En términos generales, se identificaron diversos aspectos positivos, así como oportunidades de mejora y se definieron las principales prioridades para la Junta en el año 2024.

### 3. Operaciones con partes vinculadas

#### 3.1 Atribuciones de la Junta Directiva sobre este tipo de operaciones y situaciones de conflictos de interés

De conformidad con lo dispuesto en el Capítulo tercero, en la sección del Comité de Auditoría del Código de Buen Gobierno Empresarial, numeral 18 de las funciones de dicho órgano de apoyo a la Junta Directiva, el Comité de Auditoría debe emitir concepto, mediante un informe escrito dirigido a Junta Directiva, respecto de las posibles operaciones relevantes que se planean celebrar con vinculados económicos, para lo cual el Comité deberá verificar que dichas operaciones no vulneran la igualdad de trato entre los accionistas. No se requerirá este concepto cuando las operaciones que se pretendan adelantar se realicen en condiciones de mercado, ni cuando se traten de operaciones del giro ordinario de la Fiduciaria, siempre y cuando no sean materiales.

#### 3.2 Detalle de las operaciones con Partes Vinculadas más relevantes a juicio de la sociedad, incluidas las operaciones entre empresas del Conglomerado

Durante el 2023 se realizaron las siguientes operaciones con Partes Vinculadas relevantes con la Fiduciaria:

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (Cifras en miles de pesos)	31 de diciembre de 2023
<b><u>Banco Scotiabank Colpatria S.A.</u></b>	
Ingresos por comisiones fiduciarias	244.014
Intereses recibidos por cuentas de ahorro	1.196.740
<b>Total Ingresos</b>	<b>1.440.754</b>
Servicios red Oficinas	3.266.516
Comisiones servicios bancarios	13.086
Gasto por intereses pasivos por arrendamiento	36.225
Gasto por depreciación PPE por derecho de uso	69.018
Otros	12.319
<b>Total Gastos</b>	<b>3.397.164</b>
<b><u>Constructora Colpatria S.A.</u></b>	
Ingresos por comisiones fiduciarias	334.328
<b><u>Mercantil Colpatria S.A.</u></b>	
Ingresos por comisiones fiduciarias	486.155
<b><u>Junta Directiva</u></b>	
Honorarios Junta Directiva y Comité de Auditoría	57.991
<b>Otras entidades</b>	
<b><u>Crédito Fácil Codensa S.A. Compañía de Financiamiento</u></b>	
Ingreso por comisiones fiduciarias	16.309
<b><u>Scotia Securities Colombia S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa</u></b>	
Gasto por comisiones fiduciarias	6.741

#### 3.3 Conflictos de interés presentados y actuación de los miembros de la Junta Directiva

Durante el 2023 no se presentaron conflictos de interés que tuvieran que ser dirimidos por la Junta Directiva.

### 3.4 Mecanismos para resolver conflictos de interés entre empresas del mismo Conglomerado y su aplicación durante el ejercicio

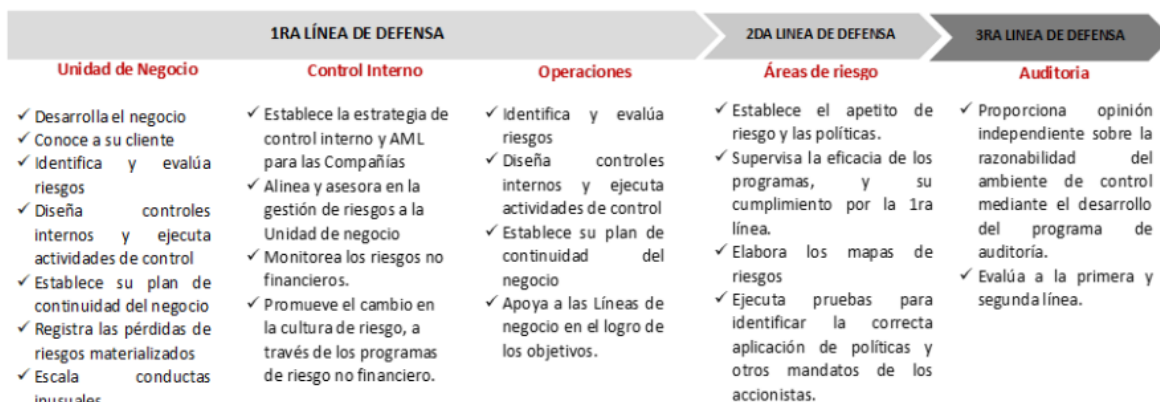
El Reglamento Interno de Funcionamiento de la Junta Directiva de la Fiduciaria prevé en el artículo 5 que los Directores evitarán los conflictos de interés con la entidad, informando sobre la existencia de los mismos a los demás miembros de la Junta Directiva y absteniéndose de votar sobre el asunto objeto del conflicto, salvo que la Junta Directiva, con el voto unánime de los demás miembros asistentes, haya considerado que el respectivo Director no se encuentra en situación de conflicto.

Durante el 2023 no se presentaron conflictos de interés entre empresas del mismo Conglomerado.

## 4. Sistemas de Gestión de Riesgos de la Sociedad

### 4.1 Explicación del Sistema de Control Interno (SCI) de la Sociedad

La Fiduciaria cuenta con unos lineamientos generales del Sistema de Control Interno publicado en su página web en donde se explica que el objetivo del SCI es de gestionar adecuadamente el riesgo a través de las tres líneas de defensa con el fin de prevenir la materialización de eventos que puedan afectar la reputación, las finanzas, los procesos o el cumplimiento de los objetivos estratégicos y así lograr una mayor eficacia y eficiencia en la administración del mismo. El esquema de las tres líneas de defensa es el siguiente:



La Fiduciaria junto con su matriz se encuentra implementando la Circular Externa 008 de 2023, mediante la cual actualizó el Sistema de Control Interno enmarcado en 5 componentes: ambiente de control, gestión de riesgos, actividades de control, seguimiento y monitoreo e información y comunicación, basado en el modelo construido ha reforzado los principios de Autocontrol, Autorregulación y Autogestión, dando cumplimiento a las políticas internas, los lineamientos, la estrategia y planeación y la mitigación de riesgos a través de controles efectivos y mejorando la comunicación interna, externa y hacia los consumidores financieros, actualmente llevamos un porcentaje de avance del 82% y no hay riesgo de incumplimiento sobre la implementación, fecha de implementación, mayo 2024.

### 4.2 Descripción de la política de riesgos y su aplicación durante el ejercicio



El SIAR se basa en el Marco de Gestión y Marco de Apetito de Riesgos, pilares fundamentales para garantizar la integralidad de los riesgos. Dicho sistema está acompañado de las políticas de riesgos financieros, crédito, mercado y liquidez y riesgos no financieros: cumplimiento, ciberseguridad y tecnología de la información, datos, medio ambiente, modelos, operacional, reputacional, estratégico, tasa de interés y riesgo reputacional. Bajo estas políticas se diseña, implementa y monitorea el marco de apetito de riesgo y la estrategia para su ejecución y permite articular la gestión de riesgos con el plan de negocio, los niveles de capital y liquidez. El equipo de Cumplimiento realizó un testeo respecto a gobierno y socialización a la alta gerencia del monitoreo con un resultado satisfactorio.

#### **4.3 Materialización de riesgos durante el ejercicio.**

Respecto a la gestión y administración del sistema de gestión de riesgos, no se materializó ningún riesgo relevante salvo un sobrepaso del Apetito de Riesgo para eventos de Riesgo Operacional, dado que el presupuesto asignado no alcanzó a cubrir las provisiones asociadas a litigios por un caso de Fiducia Inmobiliaria.

#### **4.4 Planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos.**

Con el fin de mitigar el impacto en el presupuesto de eventos de Riesgo Operativo, se decidió como entidad no tener apetito de riesgo para Negocios Inmobiliarios nuevos, y se crearon controles en la matriz de Riesgo Operativo con foco en la Gerencia de Trust Service and Management para garantizar el cumplimiento de todos los deberes en la Gestión del negocio bajo administración de la Fiduciaria. En las sesiones tanto de Comité Integral de Riesgos como en la Junta Directiva, fueron comunicadas tanto las alertas tempranas, como los planes de acción ejecutados.

### **5. Asamblea General de Accionistas**

#### **5.1 Diferencias de funcionamiento de la Asamblea entre el régimen de mínimos de la normativa vigente y el definido por los Estatutos y reglamento de la Asamblea de la sociedad**

La Asamblea de accionistas funciona de conformidad con la normatividad vigente, la diferencia que está planteada estatutariamente está relacionada con las mayorías calificadas del artículo 31, la cual exige un porcentaje de aprobación dependiendo de la participación accionaria que tenga el Grupo Colpatria en la Fiduciaria.

#### **5.2 Medidas adoptadas durante el ejercicio para fomentar la participación de los accionistas.**

Se verifica de manera individual con cada accionista que recibieron la información sobre la convocatoria a la Asamblea para contar con su participación en la reunión.

#### **5.3 Información a los accionistas y comunicación con los mismos.**

De conformidad con las disposiciones estatutarias y legales se pone a disposición de los accionistas los libros y documentos de la Sociedad, el Informe de Gestión, el Informe del

Defensor del Consumidor Financiero, el Informe del Comité de Auditoría, el Informe de Gobierno Corporativo, los Estados Financieros junto con sus respectivas notas y los demás anexos que exige la ley, durante el término legal.

La convocatoria a las Asambleas fue legalmente realizada mediante comunicaciones escritas remitidas a cada uno de los accionistas, quienes manifestaron el acuse de recibido de las convocatorias.

#### **5.4 Número de solicitudes y materias sobre las que los accionistas han requerido información a la sociedad.**

En el 2023 no se presentaron solicitudes de información por parte de los accionistas a la Sociedad.

#### **5.5 Datos de asistencia a la Asamblea General de Accionistas**

La Asamblea General de Accionistas sesionó dos (2) veces durante el año 2023.

A continuación, el reporte de asistencia de los accionistas a las sesiones de las reuniones ordinaria y extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas en el año 2023:

<b>Accionistas</b>	<b>Asamblea ordinaria de marzo</b>	<b>Asamblea extraordinaria de agosto</b>
Scotiabank Colpatria S.A.	✓	✓
Acciones y Valores Nuevo Milenio S.A.	✓	✓
Constructora Colpatria S.A.S.	✓	✓
Mercantil Colpatria S.A.	✓	✓
Vince Business Colombia S.A.S.	✓	✓

Se resalta la participación de un 100% de los accionistas en ambas reuniones.

#### **5.6 Detalle de los principales acuerdos tomados.**

##### **- Reunión ordinaria marzo 2023**

La reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas se llevó a cabo el 27 de marzo de 2023. En lo referente a la modalidad de la reunión, esta se celebró de manera presencial y se contó con quórum para deliberar y decidir.

En el desarrollo de esta reunión ordinaria se abordaron todos los temas que desde el punto de vista normativo corresponden a este tipo de reuniones, aprobándose los Estados Financieros del Ejercicio 2022, los informes de ley y regulatorios. De igual forma, se adelantó la asignación de los honorarios del Revisor Fiscal para el periodo 1 de abril de 2023 hasta el 31 de marzo de 2024, así como la determinación del monto a pagar a los integrantes de la Junta Directiva por su asistencia. Adicionalmente, se aprobó la elección del Defensor del Consumidor Financiero para el periodo comprendido entre el 1 de

septiembre de 2023 y el 31 de agosto de 2025 junto con la asignación a sus honorarios mensuales.

Se resalta la aprobación del proyecto de distribución de utilidades dentro del cual se definió el valor a disposición de la Asamblea y el monto en efectivo para cada una de las 12'919.697 acciones en circulación, con corte al 31 de diciembre de 2022.

#### **- Reunión extraordinaria agosto 2023**

La reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas se llevó a cabo el 31 de agosto de 2023. En lo referente a la modalidad de la reunión, esta se celebró de manera presencial. Se contó con quórum para deliberar y decidir.

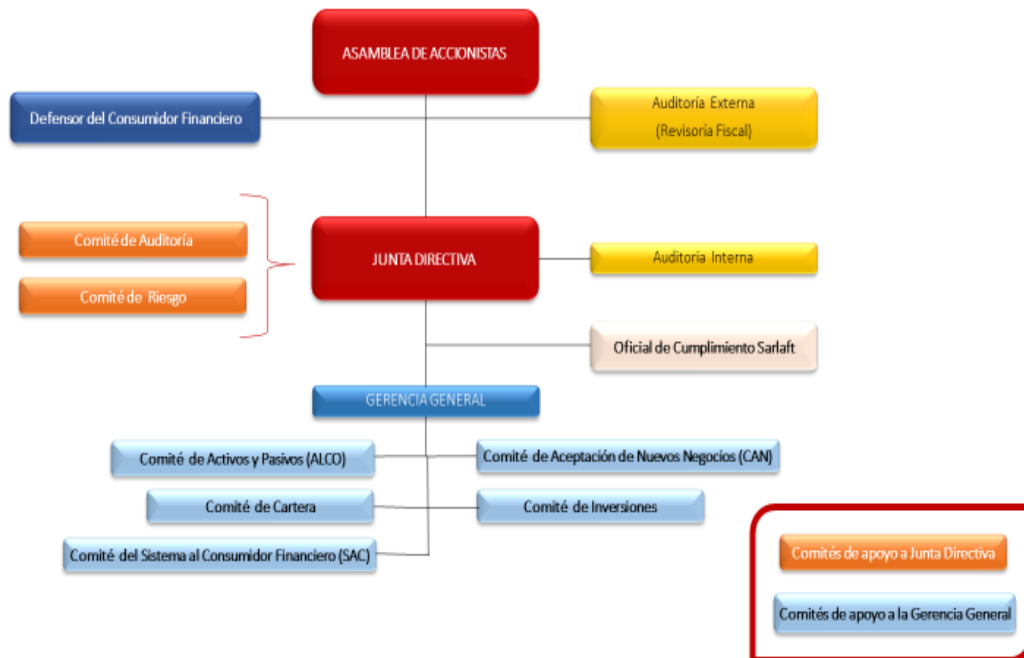
En el desarrollo de esta reunión extraordinaria se abordó por un lado la implementación de Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo para la Elección de Miembros de Junta Directiva de conformidad con la recomendación de la Superintendencia Financiera de Colombia de fecha 17 de febrero de 2023, para lo cual se propuso adoptar los lineamientos definidos por el Comité de Gobierno Corporativo de Casa Matriz los cuales deberán ser presentados a aprobación de la Junta quien deberá determinar si los adopta de forma plena o con ajustes teniendo en cuenta las particularidades y tamaño de la Sociedad.

Por otro lado, se aceptó la renuncia de Eduardo Alberto Klurfán como miembro suplente en el segundo renglón de la Junta Directiva y se aceptó la propuesta de designación de Andrea Sanhueza como miembro principal en el primer renglón de la Junta Directiva en reemplazo de Elbia Elaine Castillo Calderón. Así mismo se aprobó la designación de Elbia Elaine Castillo Calderón como miembro suplente en el segundo renglón de la Junta Directiva.

## **6. Temas Varios**

### **6.1 Estructura del Gobierno Corporativo**

En relación con la estructura de Gobierno Corporativo de la Fiduciaria no se presentaron cambios relevantes en el transcurso del año 2023, manteniéndose así:



Durante el 2023 los entes conformados dentro de esta estructura llevaron a cabo sus reuniones eficazmente, lo cual permitió el correcto funcionamiento del Gobierno Corporativo de la Fiduciaria.

## 6.2 Cambios en los Representantes Legales

Durante el 2023 se presentaron los cambios identificados en azul en la estructura de los Representantes Legales del Banco:

Representantes Legales iniciales	
Nombre	Cargo
Martha Elena Casas	Gerente General
Calixto Daniel Anaya Arias	Representante Legal / Segundo Suplente del Gerente General
Ana Patricia Daraviña Canizales	Representante Legal
Santiago Calderón Pérez	Representante Legal / Primer Suplente del Gerente General
Camilo Alejandro Parra Latorre	Representante Legal para Fines Judiciales
Sandra Carolina Páez Torrez	Representante Legal Limitado a Gestiones, Trámites y actos relacionados con los Negocios Fiduciarios Administrados



Representantes Legales final	
Nombre	Cargo

<b>Paola Hernandez Anaya</b>	<b>Gerente General</b>
<b>Juan Gonzalo Hurtado Uribe</b>	<b>Representante Legal / Primer Suplente del Gerente General</b>
<b>Erika Jazmin Villar Tarzona</b>	<b>Representante Legal / Segundo Suplente del Gerente General</b>
Camilo Alejandro Parra Latorre	Representante Legal para Fines Judiciales
Sandra Carolina Páez Torrez	Representante Legal Limitado a Gestiones, Trámites y actos relacionados con los Negocios Fiduciarios Administrados

Los ajustes efectuados en la representación legal se llevaron a cabo cumpliendo con las disposiciones estatutarias y legales respectivas y se surtió el proceso de posesión ante la Superintendencia Financiera.

Se destaca la designación de los dos Suplentes del Gerente General, con arreglo al artículo 47 de los Estatutos Sociales

### **6.3 Modificaciones al Código de Buen Gobierno**

Durante el año 2023 se realizaron dos modificaciones al contenido del Código de Buen Gobierno de la Entidad, las cuales se encuentra recogidas y descritas a continuación:

<b>Modificaciones al Código de Buen Gobierno</b>	
<b>FECHA</b>	<b>TEMA</b>
30 de agosto de 2023	Actualización al Código de Buen Gobierno en lo referente a los nombres de ciertos cargos; el Comité de Riesgos de acuerdo al SIAR y ajuste de sus miembros; modificación nombre Comité ALCO a Comité de Posición Propia y ajuste de sus miembros; al Comité de Inversiones y ajuste de sus miembros.
19 de diciembre de 2023	Actualización al Código de Buen Gobierno en lo referente a una función adicional del Comité de Auditoría para que apruebe el Factor de Ponderación para el Cálculo del Valor de la Exposición por Riesgo Operacional según lo establecido en el SIAR

### **7. Disponibilidad de la Información**

La Fiduciaria actualizó en forma permanente y oportuna la información contenida en la página [web https://www.scotiabankcolpatria.com/fiduciaria](https://www.scotiabankcolpatria.com/fiduciaria), incluyendo la sección de Relación con Inversionistas, sección destinada a comunicar información importante para inversionistas, analistas financieros y otras audiencias interesadas.

Durante el año 2023, a través de la Secretaría General, se mantuvo a disposición de la Junta Directiva y sus comités de apoyo toda la información relativa a las reuniones de estos órganos. Asimismo, fueron puestos a su alcance los diferentes informes de mayor relevancia, lo que permitió que los Directores y miembros de los respectivos comités contaran con la información necesaria de manera oportuna y previa a cada una de las sesiones realizadas en el año.

Para este fin, la entidad utiliza la plataforma electrónica de gestión de gobierno corporativo Diligent Boards, como un mecanismo seguro de almacenamiento y distribución de la información.

De los señores Accionistas, atentamente,

**Héctor José Cadena Clavijo**  
Presidente Junta Directiva